

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE FARMAENLACE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli, a los 29 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10H16, el señor Segundo Patricio Espinosa V. en su calidad de Presidente de la junta toma la palabra y expone a los socios que se hace necesario que la junta designe a un Secretario Ad-Hoc para lo cual nombra a la señora Evelyn López de Sánchez para la Secretaría; esta moción es secundada por el señor Jorge Ortiz C.

Los socios presentes por una unanimidad designan a la señora Evelyn López de Sánchez para la Secretaria Ad-Hoc, quién se posesiona de inmediato,

El Presidente de la junta solicita que por Secretaría se indique cuál es el quórum al momento. Por secretaria se deja constancia que se encuentran presentes o representados el 98,7527% del capital social tal como consta en la Lista de Asistentes que se acompaña al Expediente de la presente Acta.

Se encuentra también presente, el Dr. César Molina en su calidad de asesor legal de la socia Magda Elizabeth Espinosa Valencia.

Existiendo el quórum legal, el señor Segundo Patricio Espinosa V. en su calidad de Presidente de la sesión, la declara instalada y solicita que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria que fue enviada de la forma como prescribe el estatuto social.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE FARMAENLACE CIA. LTDA.**

Se convoca a los señores socios de FARMAENLACE CIA. LTDA., a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 2017, a las 10H00 en la sede de la Compañía, Ave. Capitán Ramos E-210 y Castelli, Distrito Metropolitano de Quito.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2016.**
4. **Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.**

5. **Conocimiento y resolución sobre aumento de capital y reforma de estatuto social.**
6. **Designación de Auditor Externo y fijar su retribución.**
7. **Autorización a cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos para la contratación de créditos por el ejercicio 2017.**
8. **Autorización para cesión de participaciones.**

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores socios, en las oficinas de la Compañía, Ave. Capitán Ramos E2-210 y Castelli, Distrito Metropolitano de Quito.

Quito, 17 de marzo de 2017.

Segundo Patricio Espinosa V.  
Vicepresidente Ejecutivo"

Se procede con el orden del día:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2016**

El señor Segundo Patricio Espinosa V. solicita al señor Jorge Ortiz C. en su calidad de Vicepresidente Financiero proceda a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2016, y luego de ello a su vez procede a explicaciones sobre el mercado farmacéutico en el país, el comportamiento de ingresos de las diferentes marcas de farmacias de la Compañía, cifras numéricas referentes al Estado de Situación Financiera y otros temas que están en ese informe.

El señor Presidente solicita se tome votación. La señora Secretaria Ad-hoc toma la palabra e indica a los señores accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías art. 241, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y esto aplica para todas las votaciones del orden del día.

Se procede a la toma de votación y por unanimidad se aprueba el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2016. Por disposición de la Ley, los administradores no votan.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016**

El señor Jorge Ortiz presenta un resumen sobre el Informe.

Se procede a la toma de votación y el informe del auditor externo es aprobado por unanimidad.

El señor Jorge Ortiz continua con la exposición referente al documento denominado "Comunicación de Deficiencias de Control Interno" de la firma auditora y se produce una interacción entre los socios, se absuelven las inquietudes y se especifica que la administración frente a las observaciones emitidas, ha hecho los comentarios sobre cada uno de los puntos; los socios Magda Espinosa y Segundo Patricio Espinosa solicitan que la Compañía haga las rectificaciones pertinentes y la Compañía se compromete a llevarlas a cabo.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), al 31 de diciembre de 2016**

Vista la explicación dada en el informe de la Administración, los socios aprueban por unanimidad este punto del orden del día. Los administradores por disposición de la Ley, no votan.

### **4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales**

Se procede al cuarto punto del orden del día, y los socios proceden a analizar el valor se debe repartir de la utilidad tomando en consideración el entorno económico del 2017.

El señor Jorge Ortiz propone que se termine con la distribución de las utilidades del ejercicio 2015 a los socios y que una futura junta general decida sobre la entrega de dividendos correspondientes al ejercicio del 2016. Esta moción es secundada por el socio Segundo Patricio Espinosa V.

El total de la utilidad del ejercicio 2016 se destina a la cuenta Resultados Acumulados.

Se procede a la votación y por unanimidad se acepta la propuesta anterior.

### **5. Conocimiento y resolución sobre aumento de capital y reforma de estatuto social**

Los socios por unanimidad deciden postergar este punto para que sea tratado por una futura junta general

### **6. Designación de Auditor Externo y fijar su retribución**

El señor Jorge Ortiz propone la reelección del mismo auditor y con un incremento en la remuneración de acuerdo a la propuesta enviada.

Se somete a votación este punto del orden del día y es aprobado por unanimidad.

W

**7. Autorización a cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos para la contratación de créditos por el ejercicio 2017**

En consideración a este punto del orden del día, se produce una interacción de los socios respecto de los montos de autorización.

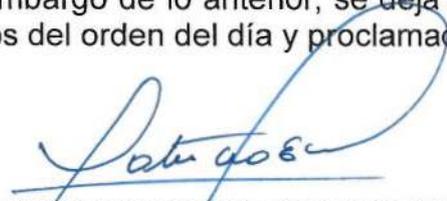
Los socios por unanimidad autorizan a que cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos puedan contratar créditos a nombre de la Compañía y garantizar o ser codeudor de sus subsidiarias y/o compañías relacionadas, hasta por el monto de US \$ 20.000.000, 00, durante los ejercicios económicos del 2017-2018, así como hipotecar o preñar bienes de la Compañía para respaldar los créditos contratados.

**8. Autorización para cesión de participaciones**

En consideración al último punto del orden del día, el señor Jorge Ortiz C. toma la palabra y expone a los socios la necesidad de que la junta general autorice a los socios a ceder la totalidad de las participaciones de Orceval Distribuidora Cia. Ltda. a una sociedad que se constituirá en el futuro cercano, frente a esta propuesta y en razón de que la compañía debe estar ya constituida para poder ceder las participaciones, los socios por unanimidad se comprometen a dar su aprobación en un futura junta general que se convocará para el efecto, una vez que la misma este inscrita en el Registro Mercantil.

Se termina el orden del día a las 12h03 y la Secretaria solicita unos cinco días para la redacción y firma del Acta por parte del Presidente y de la Secretaria ad-hoc.

Sin embargo de lo anterior, se deja en claro que han sido aprobados todos los puntos del orden del día y proclamados los resultados.



SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA V.  
REPRESENTANTE DE SOCIOS  
PRESIDENTE



EVELYN LÓPEZ DE SÁNCHEZ  
SECRETARIA AD-HOC